



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: ADJ 1222 090 23
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: ADJ 1222 090 2023
 Fecha Terminación del pedido: 15/05/2023 No. de Pedido: D3P0368
 Num. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 05/05/2023 Impresión 05/05/2023

Proveedor: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.

Dirección: AV. ESPAÑA NUM. 1840 MODERNA GUADALAJARA 44190

R.F.C. LPI -830527-KJ2 No. Proveedor : 00031672

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 024200 00	FENTANILLO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: 3000 CITRATO DE FENTANILLO EQUIVALENTE A 0.5 MG DE FENTANILLO. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	3000	ENV	248.79	746,370.00

Marca: FENODID/FENTANILLO
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: AFA
 Cant Present: 6

(setecientos cuarenta y seis mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 746,370.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 746,370.00

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ.
 DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICA RANGEL DIAZ

Representante Legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Órgano de Operación Administrativa
 IMSS
 Daseco, dependiente Estatal en Guanajuato
 con el Artículo 2, Fracción IV, Inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 15/05/2023
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 090 23
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: ADJ 1222 090 2023
No. de Pedido: D3P0368
Elaboración: 05/05/2023 Impresión 05/05/2023

Proveedor: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. ESPAÑA NUM. 1840 MODERNA GUADALAJARA 44190

Fecha de entrega: 15/05/2023

R.F.C. LPI -830527-KJ2 No. Proveedor : 00031672

Partida presupuestal : 0306 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECONSTRUYE AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exijan que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del Insumo:

Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico

Contrato

007 * Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-

- * Registro sanitario, vigencia, fotografía o carta de COEPRIS de que no requiere registro sanitario.
- * Oficina de liberación de COEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, o traducido al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)

- * No aplica
- * No aplica
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote.

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Organismo de Operación Administrativa

Comprador
ING ALEJANDRO GARCIA VAREGAS
DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
LIC. NOHEMI PATRICA RANGEL DIAZ

Representante Legal
Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
Titular del Organismo de Operación Administrativa

Area Contratante
ACT. DELIA GUADALUPE ISLAIAS VERA
JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 15/05/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 090 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: ADJ 1222 090 2023
 No. de Pedido: D3P0368
 Elaboración: 05/05/2023 Impresión 05/05/2023

Proveedor: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. ESPAÑA NUM. 1840 MODERNA GUADALAJARA 44190

Fecha de entrega: 15/05/2023

R.F.C. LPI -830527-KJ2 No. Proveedor: 00031672

Partida presupuestal: 0306 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ. DEPARTAMENTO SUMINISTROS	Comprador LIC. ANAHEMI PATRICKA RANGEL DIAZ	 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo Titular del Organo de Operación Administrativa Dependencia Estatal en Cuernavaca	Área Contratante ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS
Comproador ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO DE ADQ. Y CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 Representante de la Organización y del Artículo 155, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Representante de la Organización y del Artículo 155, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Representante de la Organización y del Artículo 155, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: **No. de Evento ADJ 1222 090 23**
 Numero de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**
 Fecha de Acuerdo: **No. Compras: ADJ 1222 090 2023**
 Fecha Terminación del pedido: **15/05/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**
 Elaboración: **05/05/2023 Impresion 05/05/2023**

Proveedor: **LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.**
 Dirección **AV. ESPAÑA NUM. 1840 MODERNA GUADALAJARA 44190**
 R.F.C. **LPI-830527-KJ2** No. Proveedor: **00031672**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**
 Circ. **11** Loc. **80** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**
 No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **15/05/2023**
 Partida presupuestal: **0306** **21053001**
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HDZ.
 DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA YANEZAS
 DEPTO DE ADQ Y CONT DE SERVICIOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICA RANGEL DIAZ

Representante del Organismo
 Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo
 IMSS Trujar del Organo de Operacion Administrativa
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato.
 Fraccion IV inciso a)
 del Reglamento Interior del
 Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS